EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

[... 17.] MONTEVIDEO MARTES 7 DE JULIO DE 1829. [Precio 2 Rs.

Este periodico se publica diariamente en la imprenta del Estado*: en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Martes 7 San Fermin obispo.

Sol sale á las 7hs. 7ms. Se pone á las 4hs. 53ms.

CORREOS.

Dias en que salen los correos de esta Capital

Para los Pueblos del interior,
9. 16, 23 y 30 de cada mes,

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 6.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	71	9
Entraron	3	
Salieron	1	
Murieron		
Existen	73	8

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	210	180
Murieron	115	105
Fueron estraidos	20	11
Existen	75	64

CARCEL PUBLICA.

Dia 4.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	71	3
Entraron	8	
Saliron	1	
Existen	78	3

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 22 ps.
Id americanas	21
Patacones	10 y m. á 11 rs.
En Buenos Aires.	
Onzas de oro selladas	69 pesos.
Pesos fuertes de rostro	345 p % de pr.
Id. patrios	335 id. id.
Plata macuquina	320 id. id.
Fondos públicos del 6	68 valor.
Id. del 4	proporcionalm.
Acciones del Banco	92 pesos.
Plata piña	28 rs.
Oro en pasta	28 rs. quilate.
Dinero a interes.	
Cambio sobre Inglaterra	11 peniques.
Id sobre Montevideo	220 p %.

LICENCIAS Y PASAPORTES.

Julio 4.

Buenos Aires.

D. Manuel Obligado
D. Vaspoleon Bs-netey
D. Ignacio Grela P.
D. Juan Angel Vega
D. Pedro Leon Martinez
D. Pedro Càbia
D. James Beard
D. Agustin Cávia
D. Julian Soroudequí
D. Pedro Lespeton
D. Luis de Laferet
D. Antonio de Oliveira Carcabelos
D. Rafael Casagemas

EXTERIOR.

EUROPA.

TEMBLOR DE TIERRA.

Continuan los detalles que copiamos del Correo de Madrid.

Con fecha de 24 de Marzo se escribe igualmente á un sugeto de elevada categoria en esta corte lo que sigue.

Orihuela, 24 de Marzo de 1826.

En esta todos estamos aturdidos por el fuerte terremoto qae al toque de oraciones hubo el 21, con el que seguramente pensamos fenecer. Yo sali con mi familia, y pasamos la noche en medio de un bancal, y al siguiente dia fuimos á una hacienda de campo donde todavia permanecemos, pues siguen los terremotos aunque con mas flojedad. Son grandes las lástimas que affigen á estos pueblos, y nosotros en Orihuela podemos llamarnos felices y atribuirlo á un milagro de nuestra Señora de Monserrate, pues solo ha habido siete muertos: uno que estaba enterrado en las ruinas de la torre del convento de la Trinidàd, á donde fué á tocar las oraciones al tiempo que se desplomó, y seis en el camino de Cartagena frente á un huerto donde habia una portada á orilla del camino, que se vino á bajo á tiempo que se habian guarecido en ella: ademas han caido varios pedazos de casas.

En Torrevieja no ha quedado ninguna casa, y ha caido hasta la misma torre. En el dia de ayer iban secados de sus ruinas doce muertos y cuarenta y tantos heridos.

En Almoradi se han arruinado todas las casas, inclusa la parroquia y convento de padres mínimos, ocurriendo muchas desgracias, y hasta ayer se contaban 400 muertos, sin los muchisimos heridos, cuyo número ignoro. En el pueblo de Benejuzar tambien ha caido la mayor parte de las casas, y hasta ayer se habian sacado 200 muertos, sin los heridos que tambien ignoro cuantos sean.

En el campo de Salinas son muy raras las casas que han qnedado. Ha caido tambien la que llaman casa grande y otros inmediatas. En el pueblo llamado Parroquia S. Miguel han caido cinco ó seis casas, y la mayor parte de su iglesia, y hasta ahora no hay aqui mas pormenores.

En el pueblo del Rafal se ha caido la iglesia y muchas casas, inclusa la almazara y palacio.

El correo que viene diré con certeza otras muchas ocurrencias &a.

Otra carta fecha en la huerta de Oribuela, y dirigida al Exmo. señor conde de ——, con fecha del 24, se espresa como sigue:

El Sábado 21, estando trabajando en el palacio de Benejuzar se sintió á las seis y media de la tarde un fuerte terremeto; y creidos que no seria nada permanecimos; pero á poco rato dió otro tan terrible, que S—— el escribiente y yo echamos à correr; pero como el terremoto estaba en su fuerza no podiamos andar, y paredes, escalera y todo estaba abierto. Quiso Dios que saliéramos chocando con la muerte, y mientras saliamos cayó la iglesia, la torre, toda la bolada de palacio y mi cuarto, y han quedado en las ruinas mi capa, cama y cuanto tenia. El puente y la tierra está todo abierto, y yo puedo asegurar á V. E. que vivo maligrosamente. En Benejuzar van sacados cuarenta seis muertos de las ruinas, y los heridos no tienen número. En esta ha habido solos cinco muertos, y los edificios han padecido poco. Los terremotos siguen. Las casas de las haciendas me dicen estan destruidas, de modo que es necesario su reedificacion, de cuyo estado iré avisando á V. E. luego que el Señor nos libre de este azote. Algunos bancales de Benejuzar estan llenos de tarquin y arena, sin saber de donde ha venido. En esta las autoridades, comunidades y toda la gente han salido à la huerta: estamos consternados &c.

Continuara.

AMERICA.

Buenos Aires.—Copiamos del *Tiempo* del 30 lo que sigue.

¿ Llamaremos favorables ó adversas las noticias que circulan tres dias ha con relacion al generaz Paz y Quiroga? Duda es esta que no será muy facil resolver en el dia; la causa del primero era antes una con la del pueblo de Buenos Aires, y la del segundo con la de los que defendian la contraria en la campaña. El desenlace que aqui han tenido los sucesos nos hace no saber que desear respecto de los del interior; por que nada es mas peligroso que manifestar deseos que hoy se interpretaràn sin duda por un anhelo á que continue la guerra civil- Nos limitaremos, pues, á referir los hechos. Se asegura que Quiroga quiso acercarse al Rio cuarto; pero que habiendose movido fuerzas contra él de Tucuman y Salta, las que ya han ocupado à la Rioja y Catamarca, y manteniendo ademas en respeto al *general de los libres* las tropas que Paz, *el de los esclavos*, movia contra él, quedó reducido á los últimos apuros. Se agrega que casi toda la gente de Quiroga se ha desertado, que él pensaba retirarse à los indios, hacia cuyo territorio habia ya emprendido sus marchas con un corto número de hombres. Ignoramos lo que haya de cierto sobre todo esto- pero parece indudable que la campaña del general Paz en el interior promete los mas brillantes resultados. Mientras ellos estén pendientes, es delicado y espuesto ventilar la cuestion fundamental de este pais, nosotros nos abstendremos de hacerlo. Opinamos hoy, como siempre, que la nacion debe organizarse cuando se pueda; mientras esto será imposible, pensar Buenos Aires en si misma. Los sucesos del intorior serán principalmente los que fijen la época ó su aproximacion; y como todo pende de los hechos, nada puede hablarse con exactitud, ignorandolos, ó no estando desenrolllados completamente.

Restablecida la paz, y siendo urgente restablecer tambien las relaciones con la campaña, y facilitar las conducciones de sus frutos, seria de desear que cuanto antes se quitasen todos los estorbos que la guerra hizo necesario poner para impedir aquellas relaciones con los que eran nuestros enemigos. El puente de Barracas todavia està cortado, y los dueños de todos los establecimientos que estan al otro lado del rio, no pueden traer de ellos ni llevar lo que alli hayan encontrado, ó lo que sea necesario para reponerlos.

Despues de haber escrito lo qué se lee en otra columna de este número acerca de los sucesos del interior, hemos hablado con una persona à quien creemos impuesta de ellos: esta nos ha asegurado que las fuerzas que Tucuman y Salta habian movido contra Quiroga, ascienden à 1600 hombres; que la posicion de este era bien critica; y que no duda que á la hora esta, habrá sido destruidos por el general Paz en una accion de guerra. Entretanto como todavia nosabemos si Lopez és ó no nuestro enemigo, la incomunicacion con el interior continúa: hoy solo Lopez la causa, por que el general Paz gobierna tranquilamente á la provincia de Cordova. ¿Que hacemos, pues, con el gefe de los santafecinos? ¿Cual ès el estado de nuestras relaciones con él? Si es el de guerra, no se ha de notar: si el de paz, tampoco nos lo demuestra ningun acto público: Buenos Aires entretanto sigue el mismo aislamiento.

EL UNIVERSAL.

Montevideo, Martes, Julio 7 de 1829.

En el número anterior hemos prometido dar una idea de los incidentes mas notables de la sesion de 2 del corriente; y creemos que con el estracto que se lee á continuacion, habremos llenado el objeto en lo principal.

Abierta pues la discusion sobre la renuncia del Señor Alvarez, el señor *Garcia* habló en oposicion al dictamen de la comision: tomó en seguida la palabra el señor *Vazquez* apoyandolo y fundandose en que siendo la unica base sobre que estribaba la renuncia la aprehension de la no libertad en el diputado, la Asamblea no podia aceptarla so pena de echarse un borron ó de declarar implicitamente imbécil al diputado que la hacia.

El señor *Gadea* tomó la palabra, y dijo: " A mi imaginacion y á mi entendimiento se presentan efectivamente tan claras y poderosas las razones para admitir la renuncia, que seria necesario que nos trasplantasemos á otro mundo, y adquiriesemos otras ideas para dejar de admitirla: y no sé como hay señor diputado que pretende que cuanto mayor sea el empeño de hacerla, tanto debe ser la insistencia de la A. en resistirla; asi como es desgraciado que el señor diputado preopinante se fije en una sola razon de la renuncia cuando ella contiene otras muchas mas fuertes y poderosas. ¿ Què mas puede decir el renunciante sino que ha preferido la esclavitud á tomar parte en los negocios públicos? ¿ Qué mas puede decir, señores? ¿ Esto no manifiesta que su conciencia se resiste á hallarse entre nosotros? Supongamos que fuese un realista y que el monarca fuese el ídolo de su corazon, ¿ podriamos obligarle á que viniese á tomar parte en nuestras leyes? Dice ademas que seria un bulto con ojos, ¿qué mas puede decir? ¿No se deduce de aqui claramente que no quiere ser diputado?

Para hacerme entender pondré un ejemplo. un pais que va à constituirse puede adoptar una religion ó una secta; supongamos, para hacerme entender mejor, que adopta la mahometana; este recinto es mahometano, el diputado que renuncia es cristiano, ¿ y querrian SS. los mahometanos forzar al cristiano à que viniese al seno de su asamblea? En este sentido se estendió el Sr. diputado con su afluencia conocida.—Nosotros nos contentaremos con haber manifestado lo principal de su alocucion.

El Sr. *Vazquez* le contestó, y como su discurso es esencial en la materia, y tiene algo de curioso, nos esforzaremos à redactarla en su mayor parte. " Se ha pretendido, dijo, SS. RR. demostrar tan infundada la no admision de la renuncia, que se ha creido necesario trasplantarnos á otro mundo y à otras ideas para dejar de admitirla: yo sin embargo espero que en este que habitamos, y con las ideas generalmente recibidas demostraré que la A. no puede aceptarla sin cometer una aberracion monstruosa: desde luego que el diputado la funda en la aprehension de que no goza de libertad, ya no puede ser admitida por las mismas razones que no admitiò la primera, y en vano es que se diga que el diputado reconoce nuestra libertad y la de la A.; pero que él sin embargo no goza de ella por que aprehende que no la tiene. Es en vano SS. por que la A. reconocida esa libertad, no puede suponer que un ser racional, y en el ejercicio de sus potencias y sentidos aprehenda que no goza la libertad que reconoce. Es verdad que en el teson de su insistencia se advierte la firmeza de su decision; pero es sensible que instruido, como probablemente lo estará, de la discusion anterior y de las razones que en ella se adujeron para desatender su pretension no haya encontrado ahora otra mas discreta para apoyarse: mejor hubiera sido que considerando su imaginacion afectada, se hubiera calificado doliente, entonces la A. hubiera respetado esa dolencia quedando en su lugar, y el diputado en aquel en que queria colocarse; pero se pretende que es desgraciado fijarnos en esta razon cuando la renuncia comprende otras mejores. Yo no las observo, si no por el contrario, qué esa es la sola base de ambas representaciones, y á la verdad que me confirma en este concepto la misma alocucion del Sr. preopinante à que voy á referirme, y con este motivo observo que no es justo ni exacto citar frases aisladas de un discurso sin hacer merito de los que le dan su verdadero valor; se nota que el Diputado manifiesta que prefiere la esclavitud al exercicio de los negocios publicos, ¿ pero porque motivos y á que época hace alusion? yo recuerdo que manifiesta expresamente que perseguido y fatigado de los conbates de la rebolucion, penetrado tambien de que mientras subsistiese de su Patria nativa no podria negarse à tomar parte en los negocios públicos, se resolvió á trasladarse á este territorio perteneciente entonces á los portugueses, antes que continuar sujeto á las consecuencias de las convulsiones politicas: eran pues estas y no los negocios de lo que huia; asi es que poco despues confiesa, que honrado por el pueblo que le confió el honor de representarlo en la asamblea, pretendió hacerse digno de esa confianza desempeñando el puesto que ahora aspira à abandonar: véase pues como el tedio á los negocios públicos no le privó entonces de desempeñarlo; como reconocia la fuerza de su posicion cuando calculaba que solo separandose de su patria podia evitar el servirla, y como por fin no se considera en igual situacion, puesto que no toma medidas semejantes. El argumento pues, lejos de favorecer la renuncia la rechaza.

Añade el Sr. preopinante que dice que si volviese à su ejercicio seria un bulto con ojos, y de aqui deduce que no quiere ser Diputado y nada prueba mejor que el renunciante no lo dice que el hecho de que es preciso deducirlo: para que la Asamblea apreciase esa razon seria necesario que lo hubiese expuesto expresamente; à ella ademas ha contestado en la primera discusion y à la verdad que no se necesita sino dar à la frase su verdadero valor: ¿ pueden persuadirse los SS. RR. que el Diputado que renuncia seria en este recinto un bulto con ojos? Mientras que no le considera imbecil ó demente ¿ quien no vé que estas expresiones son un juego de retórica ó rasgos de una imaginacion acalorada? Pero en el supuesto de que nazcan de su voluntad y manifiesten su repugnancia, dice el Sr. preopinante que no se sabe si es ciudadano por que no existe la Constitucion que ha de marcar sus calidades pero que dado que lo fuese nadie podria obligarle por que ninguna autoridad hay para hacerlo: yo el primero, dijo el Sr. Diputado preopinante *que iria almedio de la plaza, y gritaria que no queria ser Representante, y que renunciaba al caracter de ciudadano*, pero cualquiera puede gritar en la Plaza sin que eso pruebe que tiene derecho para hacerlo ni prive à la justicia de que se ejercite en el caso, y los SS. RR. juzgaran lo que corresponderia resolver cuando un individuo á quien la naturaleza hizo ciudadano dijese " hasta aqui he gozado de todas las franquicias y derechos que da la ciudadania, pero hoy que se me confiere una de sus cargas renuncio á ella; y en cuanto á la duda sobre si el Sr. *Alvarez* es ciudadano respondan sus hijos, respondan sus propiedades y el ejercicio de una profesion util y elevada continuada honorablemente por un número de años: y como se han aducido ejemplos suponiondo un circulo mahometano à que se quisiese obligar á un católico yo tambien usaré del mismo aunque cambiando sus denominaciones. Supondré este circulo católico, y que el Diputado en cuestion se pretende que sea mahometano; pero SS. nadie tiene razon de dudar de la verdadera profesion de fé politica del Sr. *Alvarez.* El no ha dado mérito para que se suponga que ha abandonado los principios de republicanismo que desde antiguo adopto y facil será advertir á los SS. RR. que al notarlo no me conduce ningun sentimiento personal." En este sentido continuo todavia el orador detenidamente demostrando que no era admisible la renuncia y despues de un largo debate fué asi sancionado.

En la redaccion que acabamos de estractar nos hemos propuesto sobre todo dar publicidad á las razones que han conducido á la Asamblea á no admitir una renuncia reiterada; y aunque insistiendo como hemos dicho en no abrir opinion sobre el merito de ella, observamos con disgusto que el ilustrado ciudadano que la hace no se hubiese propuesto exponer en la segunda, otras razones mas que las aducidas en la primera ya negada.

Concluido este debate se anunció por el Sr.

Presidente la orden del dia y sin embargo del anuncio hubo una ocurrencia notable que por la naturaleza de su objeto no podemos dejar de observarla.

El Sr. Diputado *Garcia* tomó la palabra y dijo: "Hace SS. trece dias que presenté á la H. A. un proyecto de suma urgencia que pasó á la Comision de Hacienda y despues á solicitud de un Sr. Diputado de ella á la Comision especial, la cual hasta ahora no lo ha despachado como debiera: el asunto es de tal naturaleza que para fundarlo se habló de contribuciones y emprestitos lo que dió ocasion á que un Sr. Diputado provocase la convocacion extraordinaria con presencia de los tres Ministros. Se verificó esta, y el Sr. *Ministro de Hacienda* conduciendose con aquella franquicia y delicadeza que le es caracteristica dió esplicaciones, sobre su marcha de una manera que le atraerá el amor y la gratitud de sus conciudadanos. Demostró que no habia contribuciones, emprestito ni *letras de pago* pero hablando de anticipaciones dijo que las del Ministerio de la Guerra ascendian á veinte y tantos mil pesos y las del de Gobierno á 8 mil, y que sobre ellas darian esplicaciones los ministros respectivos: el de la guerra dijo que en su departamento no habia habido anticipaciones y que los pagos hechos habian sido á cuenta de haberes devengados: de aqui resulta que en la exposicion de los ministros hay contradiccion y por consecuencia es doblemente urgente que se resuelva mi proyecto por que de las razones pedidas en el resultará lo que haya en el caso; se estendió en este orden con su conocida propiedad y fuerza concluyendo con pedir se recomendase á la comision especial el despacho de su mocion para la sesion inmediata.

El Sr. *Vazquez* miembro de ella contestó diciendo: "como miembro de la comision de hacienda, tuve la fortuna de conseguir que la H. Asamblea le descargase del peso del proyecto en cuestion; pero miembro tambien de la comision especial, tengo ahora la desgracia, (la llamaré asi con relacion á este incidente) de verme forzado de nuevo á justificarla, y al mismo tiempo corregir una equivocacion notable del Sr. preopinante."

Desde la sesion en que pasó el proyecto á la comision especial dos dias han sido festivos, uno sin sesion, y en el ultimo hubo dos sesiones: no ha dado pues mérito la comision para que se le reconvenga por el despacho."

Con relacion á las alocuciones del ministerio el Sr. diputado despues de hacer justicia al de hacienda, manifestó que se habia hallado en contradiccion con los demas ministros, por que relativamente á anticipaciones, aseguró, que las del ministerio de guerra ascendian á veinte y tantos mil pesos, y las de gobierno á ocho mil, mientras que el de aquel departamento, dijo, que en el suyo no habia habido anticipaciones sino pago de haberes vencidos; mas esto no es exacto: lo que el Ministro de hacienda dijo fué, que las anticipaciones de la lista militar ascendian en efecto á 20 y tantos mil pesos, y las de su departamento á 8000, cantidad que despues de las esplicaciones que habia aducido, no creia que mereciesen por su pequeñez otras que las que hiciesen los demas ministros; y el de guerra espuso que no solo no habia habido anticipaciones, sino que no se habia hecho alguna desde la clase de soldado hasta la de sargento inclusive, lo que sin duda adujo contestando á otro señor diputado que manifestó la quiebra que sufriria el erario desertando un soldado que hubiese recibido anticipaciones, y añadió el ministro que las hechas á los oficiales y gefes no llevaban este riesgo, aun cuando algunos se inutilizasen ó falleciesen, por que todos tenian haberes vencidos, y servian de garantia á la anticipacion.

Con este motivo el señor diputado *Gadea* se empeñó en una muy acalorada y detenida alocucion, cuyo objeto principal fue demostrar, que el ministerio no habia hecho esplicacion ni dado esclarecimientos, lo que habia inutilizado la sesion estraordinaria; y el celo del señor diputado lo encendió de tal manera, que habiendosele reclamado el órden del dia, nada fue bastante á privarle el desahogo de su patriotismo.

Tambien el *Universal* se empeñaria en discursos, que aunque no tan elocuentes como el del señor Diputado no dejarian de ser largos y aun tal vez fastidiosos, pero es preciso que se reduzca á sus limites. Entre tanto concebimos que el objeto del *Señor Gadea* será noble y elevado, pero en nuestra opinion el está fundado en un error: por que no parece sino que dicho Sr. representante se haya figurado una lucha tremenda entre la S. Asamblea y el poder ejecutivo y que un sentimiento de honor (honor de divisa ó de partido) lo impele á perseguir aun el enemigo con encarnizamiento. El *Universal*, á la verdad, no vé las cosas de este modo: el considera al Gobierno ejecutivo como aliado, y algo mas como hermano de la Asamblea, y está persuadido de que esta logra una victoria muy importante en cada uno de los actos con que aquel fortifica su credito. El señor Diputado parece que en el presente caso debe celebrar como nosotros aquella victoria; advirtiendo sobre todo que el juicio público está formado yá sobre el particular, y que desgraciadamente no se habla yá en él sino con desprecio de los abultados temores sobre empréstitos, contribuciones, y sobre abusos de un poder que no tiene ni puede tener mas fuerza que la que le dé su opinion.

Cree tambien el *Universal* que es muy oportuno advertir que si los SS. RR. usasen con frecuencia de una libertad indefinida para hacer observaciones fuera de los tramites del reglamento y del orden del dia correriamos el riesgo de que se pasasen muchos antes de arribar á las resoluciones que demanda aquel; y sobre todo, antes de llegar al termino de la constitucion objeto de todas las aspiraciones, y única base de todas las esperanzas.

Con respecto á la cuestion ministerial, celebrariamos por fin como ya otra vez hemos indicado, que los SS. Diputados, que la miran como con sobrecejo quisiesen dirijirnos sus reflexiones y aun tambien sus escrúpulos, bien ciertos de que no solo el *Universal* les daria un lugar de preferencia en sus columnas, sino tambien de que si ellos lo convencian seria en lo sucesivo tan inflexible contra el poder como hasta aqui se ha creido imparcial en sostenerlo. Y asi como le ha parecido conveniente reiterar aquella oferta en este articulo cree que no debe cerrarlo sin pagar un tributo de admiracion y de justicia al exaltado celo, al acendrado patriotismo, al amor á las libertades, al odio en fin á la tirania hija predilecta de los tronos que infatigablemente manifiesta el elocuente señor Diputado Dr. don Francisco Solano Garcia.

Por los últimos periodicos de Inglaterra que tenemos á la vista parece que se piensa en una expedicion contra D. Miguel el tirano de Portugal

Uno de ellos contiene el siguiente articulo "Tenemos grandes razones de creer que va á ser preparada una expedicion contra D. Miguel: su reciente conducta ha sido tal que el gobierno no tiene otra alternativa sino intremeterse á fin de vindicar las leyes de las Naciones y proteger los derechos de la humanidad. Al tomar esta medida el Ministerio creemos que esté en plena inteligencia con el gobierno Frances."

En los mismos periodicos se dan algunas noticias relativas á la conducta de aquel Principe cuya sola narracion hace estremecer: ellas verán la luz succesivamente en nuestro articulo exterior.

Entre las diferentes comisiones que en varios puntos de aquella desgraciada Nacion se han nombrado para sentenciar los partidarios de la constitucion dada por el Emperador D. Pedro, se hace notar la de la ciudad de *Oporto* cuya actividad no tiene paralelo sino en el tribunal revolucionario del Reinado de Robespierre en la Francia. La comision de *Oporto* envia todos los dias al cadalso un gran de número de ciudadanos respetables.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del *Universal*

Examinando hoy detenidamente el estado general del primer trimestre, que se halla registrado en el número 12 del acreditado periodico que VV. redactan, he observado que entre las cantidades designadas bajo la denominacion de *reintegrables*, se encuentra una partida de 2400 pesos metalicos, y otra de 846 pesos billetes de Banco entregadas á los SS. Diputados de la H. Asamblea. El lugar en que indebidamente están colocadas estas dos partidas en el referido estado, ha hecho creer á muchos que ellas han sido dadas por via de anticipaciones; pero como esto es inexacto y conviene que las cosas aparezcan tales como son, creo de mi deber manifestar al publico, que las expresadas sumas fueron recibidas por algunos señores RR. á cuenta de sus dietas vencidas, y no por vencer, pues habiendoseles señalado desde el 15 de Noviembre se les satisfizo por primera vez, á mediados de Abril, las correspondientes hasta fin de Febrero.

Ruego á VV. se sirvan hacer lugar á estas lineas en su apreciable periodico.

Un celozo del credito de los RR.

VARIEDADES.

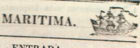
La abolicion del celibato de los Eclesiasticos: la recusacion de recibir un Nuncio del Papa con poderes sobre la Iglesia Nacional y la facultad reconocida en el Arzobispo metropolitano de la *Bahia de todos los Santos* para conceder las dispensas necesarias sin recurrir á Roma; son medidas muy saludables y dignas de ser admitidas en todos los paises catolicos. Las costumbres ganarán con esto tanto como la religion: el clero nacional dejará de entregarse á un desarreglo escandaloso como hasta aqui y convirtiendose en ciudadanos y patriotas, los sacerdotes hallarán á su vez la consideracion general. *Revista trimensal.*

MAXIMA.

La religion que educa al hombre en la infancia, reprime sus pasiones ardientes en la juventud, y le sirve de consuelo en los últimos años de su vida. Ella és de todos los tiempos y propia para todos los estados de la vida.



MARITIMA.



ENTRADA.

Zumaca Imperial *Fortuna* procedente de santa Catalina de donde salió el 27 del proximo pasado con destino á Buenos-Aires, y escala en este Puerto su Capitan Alexandro José de la Cruz consignado al propietario Mareira en Buenos-Aires de porte de 45 toneladas.

Goleta Rosa *Argentina*, procedente de Buenos-Aires de donde salió el 3. su Capitan Morator y su consignataaio Mr. Esmith: de porte de 123. toneladas.

Julio 5.

Zumaca Brasilera *Fortuna* de Santa Catalina salió el 27 del pasado, con destino á Buenos-Aires.

AVISOS.

AVISO.

EN la calle de san Felipe numero 104 almacen de los señores Salvañac, hay á venta ropa hecha para hombre, trabajada en Europa, del mejor gusto, y mejor paño: los precios son de los mas equitativos que se pueden dar. J.5 12.p.

INSTRUMENTALES.

HAY de venta dos para infanteria, si el gobierno se interesa por alguno de ellos se dará á precio muy equruitativo, ocrase á la calle de san Pedro numero 192. j6. 6p

ALBERTO G. M'QUESTON,

Dentista Cirujano,

Calle del Porton No. 40.

OFRECE susservicios al público en su profecion

AVISO.

NUEVAS demostraciones de los partos obra compuesta de 80 estampas gravadas y un testo razonádo para facilitar su esplicacion por *J.L. Maygrier* doctor en medicina de la facultad de Paris, profesor obstetricia, y de enfermedades de mugeres y de niños, y socio de muchas academias medicas traducido al Español, Se halla de venta en la merceria de los S. CLAUZOLLES HERMANOS. calle de san Pedro No. 120 frente á la casa de don Juan Vidal. J6. 6p.

AVISO.

ORganos guitarras y cuerdas de tripa, y bordonas, recien llegados de Francia se venden á precios equitativos en la calle de san Carlos num. 133. j. 4. 6. p

Se compra,

UNA chacra del valor de dos á tres mil pesos, siendo del Miguelete para Montevideo: en esta imprenta daran razon. j. 4 9. p.

SE VENDE,

UN horno de ladrillo cita en la Villa de Canelones, con todos los utiles de este establecimiento, dos carretas con sus correspondientes bueyes y cinco esclavos del oficio, pueden separarse estos si no los quiere el comprador. Tambien se da á cambio de una quinta dando el sobrante al contado: en esta imprenta darán razon. j. 4. 15. p

NOTABLE.

HOYMartes 7 del corriente se pública por esta Imprenta la LEY DE ADUANA que el Ministerio de hacienda ha mandado imprimir, por que las publicadas anteriormente están incorrectas. Se encontrarán en la libreria de la señora de Yañez.

SE necesita una ama de leche para criar un niño: en esta Imprenta darán razon. J. 3 6p.

Se desea comprar la obra de *Victorias, conquistas desastres y reveses de la Nacion Francesa*, aunque sea con algun uso y á la rustica. El que tubiere y quisiese deshacerse de ella ocurra á esta imprenta para tratar. J. 3 3-p.

SE VENDEN,

500 Novillos gordos á entregarlos en las inmediaciones del rio Yi. Los que quieran entrar en trato, pueden ocurrir á esta imprenta donde darán razon del vendedor Junio 2 7p

AVISO.

SE venden dos tachos para hacer jabon y una rueda de hacer velas: en esta Imprenta darán razon. J. 1. 3 p.

AVISO

SE vende un escelente optante aunque usado y se dará en un precio muy acomodado ocurrase a la calle de San Felipe número 109. Junio 30 6p.

50 $ *Gratificacion.*

SE dan al que hubiese encontrado un alfiler de diamantes, que se perdiò en la noche del treinta del pasado, entre el cabildo y el fuerte. Al que lo entregará en esta imprenta ò en la calle de San Carlos No. 88 donde se darán las señales que se quieran J 2 6p

AVISO.

SE traspasa 16 cuadras y tres octavas de terreno con sus mejoras, en el reducto llamado de Rondeau: el que quisiere vease con el propietario D. Luis Diaz. J. 1. 3 p.

SE VENDE,

EL tomo primero del Registro Nacional del Gobierno de la Provincia Oriental comprendiendo los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año 1827. Contiene todas las leyes de la sala de Representantes y los decretos y reglamentos del Gobierno de la Provincia durante aquel periodo. Ocurrase á la libreria de la señora de Yañez. En el mismo paraje se hallarán sucesivamente los números del Registro Oficial desde la epoca de nuestra independencia y se admiten subscripciones á dicha obra. J. 1. 15 p.

EN VENTA.

EL que quiera comprar la Biblia, ó el antiguo y nuevo testamento traducido al castellano, puede ocurrir á esta Imprenta en donde la deja el dueño con el precio que solicita. J. 30 6 p.

SE DESEA ALQUILAR,

Una casita que tenga 5 ó 6 piezas como para una familia corta, y que esté en buena situacion. El que la quiera alquilar puede avisarlo ocurriendo á la calle de San Carlos No. 99. Junio 30 3p.

PAPEL MONEDA.

SE compra como en cantidad de 5 á 6 mil pesos. El que los tenga y quiera venderlos ocurra á esta imprenta. Juni 30 5p

AVISO.

LAs personas que tuviesen necesidad de hacer algunas obras en litografia como planos retratos &c existe en esta capital un comisionado de Mr. Bacle y compañia litografo en Buenos Aires con encargo de dirijirle los trabajos que puedan ofrecerse en este pais, en virtud de no haber en él todavia establecimientos de aquella clase; para lo cual, asi como para el ajuste de precios y demas circunstancias para que está facultado puede ocurrirse á la casa 109 calle de San Felipe. J. 30 6 p.

AVISO.

Se vende una casa de mucha comodidad, por cuenta de los herederos, en la calle de san Gabriel núm. 136 la que fué del finado don Juan Jorge Vique pueda ocurrir á esta Imprenta el que quiera comprarla. J. 30 6. p.

AVISO.

EN la calle de San Carlos núm 88, hay en venta varios muebles de gusto, que se dan á precio equitativo. J. 30 6 p.

AVISO.

Se desea comprar una docena de botellas de cristal como para agua, y otros usos, del mejor gusto: ocurra á la casa número 64 calle de San Sebastian. Junio 30. 6p.

Se Vende.

La chacara de Don José Alvarez entre el Arroyo Seco y el Miguelete, de mucha comodidad con casas de alto, y 11 cuadras de terreno, con sus respectivos montes frutales escelentes tierras para sembrados, y todos los útiles de labranza; el que se interese, en esta Imprenta darán razon. J. 30 6. p.

SE NECESITA.

UN cocinero bueno para servir en este oficio á una familia. El que quiera conchavarse, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon. Junio 30. 8p.

AVISO.

Se vende una cantidad de pipas bacias, en buen estado, y las mas, han sido de aguardiente: en la calle de San Sebastean número 64 daran razon. Junio 30 6p.

AVISO.

Se necesita una casa para esta Imprenta, que tenga cinco ó mas piezas: ocurra á esta oficina que darán razon J. 30. 6 p.



Se vende una partida de 60 á 70 sombreros finos, hechos en Buenos Ayres en la fabrica de J. P. Varangot: se dan por un precio equitativo: el que los quiera ocurra á la calle de San Carlos número 88. Junio 30 8q.

AVISO.

Se necesita una casa de 4 ó 5 piezas en buen parage: el que la quiera alquilar, avise en la calle de San Felipe No. 109. Junio 25. 3p.

AVISO.

UNA persona recien llegada á esta ciudad, desea alquilar un cuarto en una casa de familia donde se le dé igualmente la comida. Ocurrase á la calle de San Carlos No. 99, Junio 25 3p

Mapas del puerto de Buenos Aires.

SE hallan de venta en la libreria de Yañes, en el almacem del Sr. Meirelos, en el almacen naval de D. Rr. Smith y en la tienda calle de San Pedro No. 120. Junio 25 6p

AVISO.

SE desea conchavar una criada para el solo objeto de cargar un niño de pechos. Ocúrrase á la casa calle de San Pedro No.2. Junio 25 6p.

SE VENDE

UNA negra como de edad de 30 años de escelente servicio y en precio equitativo, el que quiere comprarla ocurra á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de S. Pedro número 91. Junio 27 3 p.

AVISO.

En una casa de Comercio de esta capital, se necesitan dos ó mas personas para enfardelar; en la inteligencia que se abonará á buen precio por cada fardo; ocurra á esta imprenta donde darán razon.

AVISO.

En la calle de San Diego (detras del Fuerte) casa numero 9 se halla un Piano usado de bastante merito para venderse, puede verse en la misma casa, y en ella tratarse de su venta, Junio 24. 3 p.

IMPRENTA DEL ESTADO.